



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N°110.-

CASTRO, 13 de Enero de 2020.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud presentada por el Sr. Miguel Alejandro Alvarez Gómez, RUT. N°14.042.086-7; el **Impuesto Municipal: \$69.542,** equivalente al 70% UTM. diario. (2 días) - (Ordenanza Local N°1 sobre Derechos Municipales); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONCÉDESE PERMISO a don Miguel Alejandro Alvarez Gómez, en representación de la Productora "Power Beat Records", para realizar Evento Musical de Dj's denominado "Natura", con venta de bebidas alcohólicas (artículo 19, inciso 3°, de la Ley N°19.925), los días **sábados 18.01.2020 y 22 de Febrero 2020**, en predio de propiedad de la Sra. Jasna Jaqueline Andrade Vargas ubicado en el sector de Gamboa Alto s/n., de la Comuna de Castro.

El horario es el siguiente:

d) Día: 18.01.2020: De 22:00 a 05:00 horas del día 19.01.2020, y

e) Día: 22.02.2020: De 22:00 a 05:00 horas del día 23.02.2020.

f) -----

Nota: La emisión de música debe ser moderada, evitando ruidos molestos que pudiesen afectar a los vecinos del sector.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
EN CARABINEROS DE CASTRO, TÉNGASE CONSIGO, HECHO, ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Institución.
- Carabineros Castro.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- **Archivo Secretaría Municipal.-**